

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Mari Paz Gallegos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2014.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Mari Paz Gallegos y con la presencia de los socios de la Compañía: MONSTER ENERGY COMPANY, debidamente representada por su apoderado especial Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietario de veinticuatro mil setecientas cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad y MONSTER LDA COMPANY, debidamente representada por el Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietario de doscientos cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Patricia Freire Freire.

A continuación, la señorita Presidenta-Ad hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los socios con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del orden día en su respectivo orden:

1. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico del año 2014.
2. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arroja pérdida.

Passan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Gerente General de la

Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de las Socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

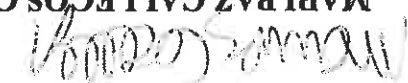
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señoría Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señoría Presidenta Ad Hoc, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MARI PAZ GALLEGOS C.
PRESIDENTA AD HOC



MONSTER ENERGY COMPANY
Representada por
Diego Mario Ramirez Mesecc
SOCIO



MONSTER LDA COMPANY
Representada por
Diego Mario Ramirez Mesecc
SOCIO



PATRICIA FREIRE FREIRE
SECRETARIA AD HOC

